

**SEXTA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
MARTES 04 DE ABRIL 2017
SALA DE CABILDO
HORA: 10:00 HRS.**

--- EN CIUDAD VICTORIA, CAPITAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL VIERNES TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE REUNIERON EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO EL C.P. OSCAR DE JESÚS ALMARAZ SMER, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICO, ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS, LOS CC. REGIDORES MARISELA GUAJARDO MALDONADO, ISIDRO RUIZ SANDOVAL, LAURA LUZ GARCIA LUMBRERAS, FERNANDO ARIZPE GARCÍA, ITZCALLI VICTORIA ANSURES SILVA, ALEJANDRO VÁZQUEZ HERRERA, JOSÉ ALEJANDRO MONTOYA LOZANO, SILVIA GUADALUPE PONCE ROSAS, MIGUEL AGUSTÍN RODRÍGUEZ BUENO, ABRIL ARGUELLES UREÑO, JUAN ALBERTO ROJAS REYNA, MERCEDES LÓPEZ LOZANO, MA. ISABEL PAULÍN DELGADO, SAMIRA MARDUK GUERRERO RODRÍGUEZ, JAVIER ANTONIO MOTA VÁZQUEZ, MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, YASKARA ELISA ARELLANO ESCAMILLA, MARTE ALEJANDRO RUIZ NAVA Y MARIO ALBERTO RAMOS TAMEZ, PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL MARTES 21 DE MARZO DE 2017.
4. PARTICIPACIÓN DEL SINDICO OCTAVIO GONZÁLEZ GARCÍA EN SU PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REPRESENTACIÓN LEGAL Y REGLAMENTACIÓN CON PROPUESTA PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE CONFORMACIÓN DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS (SARE).
5. PARTICIPACIÓN DEL REGIDOR MIGUEL AGUSTÍN RODRÍGUEZ BUENO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y PROTECCIÓN CIVIL CON PROPUESTA DE ANÁLISIS Y ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.
6. CLAUSURA DE LA SESION Y SE CONVOCA A LA SEPTIMA SESION ORDINARIA DE CABILDO A CELEBRARSE EL DIA MARTES 18 DE ABRIL DE 2017 EN SALA DE CABILDO

Yaskara Arellano

127

--- EN USO DE LA PALABRA EL C.P. OSCAR DE JESÚS ALMARAZ SMER, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: MUY BUENOS DIAS, COMPAÑEROS SÍNDICOS Y REGIDORES, BIENVENIDOS AMIGOS DE LA PRENSA Y CIUDADANÍA EN GENERAL, SIENDO LAS DIEZ HORAS DE ESTE DÍA CUATRO DE ABRIL DE 2017, DAMOS INICIO A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, INCISO B) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, CEDO EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO PARA QUE PASE LISTA DE ASISTENCIA.

1. LISTA DE ASISTENCIA:

--- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JUAN ANTONIO ORTEGA JUÁREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: CLARO QUE SI SEÑOR PRESIDENTE, ME DISPONDRE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA.

2. DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN:

--- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JUAN ANTONIO ORTEGA JUÁREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: TENEMOS QUÓRUM LEGAL SEÑOR PRESIDENTE:

--- EN USO DE LA PALABRA EL C.P. OSCAR DE JESÚS ALMARAZ SMER, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: HABIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS DE LA MISMA.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, SOLICITO AL SECRETARIO, DE CUENTA DE LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL MARTES 21 DE MARZO DE 2017.

--- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JUAN ANTONIO ORTEGA JUÁREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: PARA DESAHOGAR EL TERCER PUNTO TENEMOS LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES 21 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, EN VIRTUD DE QUE ESTA ACTA HA SIDO PREVIAMENTE TURNADA A TODOS USTEDES PARA SU REVISIÓN; ME PERMITO PONER A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA REFERIDA. QUIEN ESTÉ DE ACUERDO CON LA DISPENSA DE LECTURA, SÍRVASE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

--- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. EN CONSECUENCIA SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 01/04/04 – 2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 21 DE MARZO DE 2017.

--- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JUAN ANTONIO ORTEGA JUÁREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR SOMETO A LA APROBACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO EL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES 21

Modelo Comuna 988 Hdr.

14 977

[Handwritten signature]

Gaspara Arellano

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DE MARZO DE 2017, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO CON SU APROBACIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

--- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. EN CONSECUENCIA SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 02/04/04 - 2017: SE APRUEBA EL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DE 2017.

4. PARTICIPACIÓN DEL SINDICO OCTAVIO GONZÁLEZ GARCÍA EN SU PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REPRESENTACIÓN LEGAL Y REGLAMENTACIÓN CON PROPUESTA PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE CONFORMACIÓN DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS (SARE).

PARA DESAHOGAR EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, TENEMOS LA PARTICIPACIÓN DEL SINDICO OCTAVIO GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REPRESENTACIÓN LEGAL Y REGLAMENTACIÓN, CON PROPUESTA DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONFORMACIÓN DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS (SARE). TIENE EL USO DE LA VOZ SEÑOR SÍNDICO.

--- EN USO DE LA PALABRA EL SINDICO OCTAVIO GONZALEZ GARCIA, MANIFIESTA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑEROS MIEMBROS DEL CABILDO, AMIGOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y CIUDADANÍA AQUÍ PRESENTE.

EL PASADO MARTES 21 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EL SISTEMA PARA APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS, CONOCIDO POR SUS SIGLAS SARE. EN EL MISMO PUNTO DE ACUERDO, SE APROBÓ QUE EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE ESTE SISTEMA, MISMO QUE FUE ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO EN CONJUNTO CON LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, FUERA TURNADO A LA COMISIÓN DE REPRESENTACIÓN LEGAL Y REGLAMENTACIÓN DE LA CUAL SOY PRESIDENTE. TODO ESTO PARA QUE INICIE EL PROCEDIMIENTO DE CONFORMACIÓN; EL CUAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN PRIMERA INSTANCIA DEBERÁ SER ANALIZADO POR ESTA COMISIÓN, Y SER SOMETIDO A UNA CONSULTA PÚBLICA QUE DURARÁ SIETE DÍAS, EN DONDE LA CIUDADANÍA PODRÁ COMPLEMENTARLO Y ENRIQUECERLO CON SUS PROPUESTAS POR ESCRITO EN EL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO O BIEN, EN LA LIGA QUE ESTARÁ PUBLICADA EN EL PORTAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES QUE PROONGO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO: SE AUTORICE CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 49 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, INICIAR UNA CONSULTA PÚBLICA DEL DÍA MIÉRCOLES 5 DE ABRIL FINALIZANDO EL DÍA JUEVES 13 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO; EN LA CUAL, LA CIUDADANÍA PUEDA DEJAR SUS PROPUESTAS POR ESCRITO SOBRE EL REGLAMENTO EN EL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO AL IGUAL QUE EN LA LIGA ESPECIAL QUE SERÁ PUBLICADA

Arellano

Yastara

medel Cumun

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EN EL PORTAL DE INTERNET DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL LA CUAL ES LA SIGUIENTE: [HTTP://WWW.CIUDADVICTORIA.GOB.MX/2016-2018/REGLAMENTO/](http://www.ciudadvictoria.gob.mx/2016-2018/reglamento/)

SEGUNDO: UNA VEZ REALIZADA LA CONSULTA, SE TURNE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA SER ENVIADO AL EJECUTIVO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

TERCERO: SE INSTRUYA A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO A INSTALAR UN MODULO PARA RECIBIR PROPUESTAS ACERCA DEL REGLAMENTO. ES CUANTO

--- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JUAN ANTONIO ORTEGA JUÁREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SÍNDICO. BIEN, ESTÁ EXPUESTO EL TEMA. SI HUBIESE ALGÚN COMENTARIO, SI NO LO HAY, ME PERMITIRÉ PONER A CONSIDERACIÓN EL PUNTO PRESENTADO POR EL SINDICO OCTAVIO GONZÁLEZ GARCÍA. QUIEN ESTÉ DE ACUERDO, SÍRVASE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

... SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. EN CONSECUENCIA SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 03/04/04 - 2017: PRIMERO: SE AUTORICE CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 49 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, INICIAR UNA CONSULTA PÚBLICA DEL DÍA MIÉRCOLES 5 DE ABRIL FINALIZANDO EL DÍA JUEVES 13 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO; EN LA CUAL, LA CIUDADANÍA PUEDA DEJAR SUS PROPUESTAS POR ESCRITO SOBRE EL REGLAMENTO EN EL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO AL IGUAL QUE EN LA LIGA ESPECIAL QUE SERÁ PUBLICADA EN EL PORTAL DE INTERNET DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL LA CUAL ES LA SIGUIENTE: [HTTP://WWW.CIUDADVICTORIA.GOB.MX/2016-2018/REGLAMENTO/](http://www.ciudadvictoria.gob.mx/2016-2018/reglamento/)

SEGUNDO: UNA VEZ REALIZADA LA CONSULTA, SE TURNE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA SER ENVIADO AL EJECUTIVO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

TERCERO: SE INSTRUYA A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO A INSTALAR UN MODULO PARA RECIBIR PROPUESTAS ACERCA DEL REGLAMENTO.

5. PARTICIPACIÓN DEL REGIDOR MIGUEL AGUSTÍN RODRÍGUEZ BUENO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y PROTECCIÓN CIVIL CON PROPUESTA DE ANÁLISIS Y ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

EN EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, TENEMOS LA PARTICIPACIÓN DEL REGIDOR MIGUEL AGUSTÍN RODRÍGUEZ BUENO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y PROTECCIÓN CIVIL CON PROPUESTA DE ANÁLISIS Y ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS. TIENE EL USO DE LA VOZ, REGIDOR:

--- EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR MIGUEL AGUSTIN RODRIGUEZ BUENO, MANIFIESTA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑEROS MIEMBROS DEL CABILDO. EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, ME HE DADO A LA TAREA JUNTO CON LOS DEMÁS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, DE DETECTAR LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD DE MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN LAS DEPENDENCIAS RELATIVAS DE LA COMISIÓN. SIEMPRE TRABAJANDO EN COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LOS TITULARES

mpedel Cammy JH dds

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Yaskara Arellano

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DE ESTAS. EL CRECIMIENTO DE LA CIUDAD, EL DESARROLLO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS REQUIERE LA CONSTANTE MEJORA Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CUERPOS PARA LA PROTECCIÓN CIUDADANA, COMO LO SON EL CUERPO PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, SIENDO ESTOS, UNA DE LAS PRINCIPALES PRIORIDADES DE ESTA ADMINISTRACIÓN.

UN ÁREA DE OPORTUNIDAD ES LA NECESIDAD DE MODIFICAR Y ACTUALIZAR EL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE VICTORIA PUBLICADO EL 8 DE MARZO DE 1995 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS. YA QUE EL AVANCE DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA REQUIERE DE UNA ADECUACIÓN DE LA NORMATIVIDAD EN CUANTO A LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES. TAMBIÉN DICHO REGLAMENTO, NO CONTEMPLA LA FIGURA DEL CUERPO DE BOMBEROS Y NO ESTÁ EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY NACIONAL DE LA MATERIA.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO ES QUE PROONGO A USTEDES LO SIGUIENTE;

UNICO: SE TURNE EL ANTEPROYECTO DEL NUEVO REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS A LA COMISIÓN DE REPRESENTACIÓN LEGAL Y REGLAMENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN A FIN DE QUE EN LO POSTERIOR, SE INICIE EL PROCEDIMIENTO DE CONFORMACIÓN DE DICHO REGLAMENTO. ES CUANTO.

--- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JUAN ANTONIO ORTEGA JUÁREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR REGIDOR. BIEN, ESTÁ EXPUESTO EL TEMA. SI HUBIESE ALGÚN COMENTARIO. SI NO LO HAY, ME PERMITIRÉ PONER A CONSIDERACIÓN EL PUNTO PRESENTADO POR EL REGIDOR MIGUEL AGUSTIN RODRIGUEZ BUENO. QUIEN ESTÉ DE ACUERDO, SÍRVASE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

... SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. EN CONSECUENCIA SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 04/04/04 - 2017: SE TURNE EL ANTEPROYECTO DEL NUEVO REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS A LA COMISIÓN DE REPRESENTACIÓN LEGAL Y REGLAMENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN A FIN DE QUE EN LO POSTERIOR, SE INICIE EL PROCEDIMIENTO DE CONFORMACIÓN DE DICHO REGLAMENTO.

6. CLAUSURA DE LA SESION:

HABIÉNDOSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, CUANDO SON LAS DIEZ HORAS CON VEINTIDOS MINUTOS DEL DÍA, MES Y AÑO ARRIBA SEÑALADOS, SE DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

----- **DAMOS FE:**-----

me del Curam JHAB

Yastara Arellan

OX

Ma

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]